

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 038

Fecha del Traslado: 25/10/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301420180115201	Verbal	MARIA NUBIA DEL SOCORRO MONTOYA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO NO APELANTE, ART 14 DECRETO 806	25/10/2021	26/10/2021	2/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 25/10/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

EDWIN GALVIS OROZCO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Edwin Galvis Orozco
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 022 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a770c8bdb622d6ea8a3cb8aa413f1bae43e3adef38307bb1eb688c714b63902**

Documento generado en 25/10/2021 08:51:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>